



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

# Proyectos Obligatorios y Transversales

**EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, DEMOCRACIA,  
SOLIDARIDAD, CONFRATERNIDAD, COOPERATIVISMO Y VALORES  
HUMANOS**



**Medellín**

2025

## **Integrantes:**

**DANCIRE LOTERO (Primaria)**  
**VIVIANA PALACIO (Primaria)**  
**CANDELARIO LEYES HURTADO (Bachillerato)**  
**MARÍA VICTORIA BOLÍVAR RESTREPO (Bachillerato)**

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### Tabla de contenido

1. 32. 33. 43.1. 53.2. 63.3. 63.4. 63.5. 73.6. 94. **Error!**  
**Bookmark not defined.**4.1. 94.2. 145. 406. 457. **Error! Bookmark not defined.**8. 459. 4910. 56

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### 1. Resumen

El tema de la formación en valores ha adquirido una fuerza especial en la educación de hoy, ya que, en la sociedad aspectos como el respeto, solidaridad, equidad, responsabilidad y tolerancia son fundamentales para construir convivencia.

Conociendo la realidad social y las experiencias adversas que enfrentan día a día los niños y jóvenes de la comuna 1 de Medellín, se hace primordial que los momentos que viven al interior de las aulas y de otros lugares de educación formal, represente para ellos, espacio y tiempo de tranquilidad, aprendizaje y constante crecimiento

Por tal razón el objetivo del proyecto de formación en valores, es la de apoyar la tarea socializadora de la I.E Federico Carrasquilla contribuyendo a la filosofía de la institución, que se ve expresada en las interrelaciones y actividades que se dan a diario al interior de las aulas y en los espacios destinados para la recreación y las demás actividades lúdico pedagógicas (cancha, patios de recreo, auditorio, entre otros).

### 2. Palabras clave

- Ética
- Valores
- Respeto
- Solidaridad
- Equidad
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Formación
- Convivencia

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Compartir

### 3. Justificación y Planteamiento o Formulación del problema

La evaluación diagnóstica realizada en la Institución Educativa Federico Carrasquilla detectó las necesidades que justifican implementar el programa de formación en valores. El diagnóstico consideró nivel de agresividad, impulsividad, tolerancia, interiorización y práctica de valores, actitudes y comportamientos dentro y fuera del aula, además del rol que cumple la familia en la formación de sus hijos.

A partir del diagnóstico realizado se puede decir:

- Hay pérdida del rol que cumple la familia en la formación de sus hijos e hijas, ya que con frecuencia los padres y madres, delegan el cuidado y la formación de estos a personas con poca preparación para ello.
- Los medios de comunicación, se han convertido en un referente para el actuar cotidiano de los niños; la televisión y otros medios de comunicación social ejercen especial influencia en los pequeños, quienes fijan su atención en modelos, lejos de su realidad y, a menudo, les inculcan ciertos comportamientos más cercanos a los antivalores.
- El rol que cumplen los docentes es esencial en la interiorización y práctica de valores de los niños, niñas y adolescentes, ya que a menudo los padres y madres delegan la total responsabilidad de la formación de sus hijos a las instituciones de educación formal.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Un número significativo de estudiantes presentan comportamientos agresivos y de impulsividad, mostrando poca tolerancia y falencias en la interiorización y práctica de valores, actitudes y comportamientos que contribuyan a una convivencia armoniosa.
- La vulnerabilidad tanto económica como social, sumada al escenario general del país y del mundo, conllevan a crear un ambiente desalentador que no permite la clara visualización de posibilidades para los padres y madres que favorezcan la calidad de vida. Por tal motivo, cobra fuerza la apuesta por proyectos de vida consolidados que involucren el núcleo familiar en general, y que logren permear las prácticas de vida de sus integrantes.

### 3.1. Diagnóstico y/o antecedentes

La evaluación diagnóstica realizada en la Institución Educativa Federico Carrasquilla detectó las necesidades que justifican implementar el programa de formación en valores. El diagnóstico consideró nivel de agresividad, impulsividad, tolerancia, interiorización y práctica de valores, actitudes y comportamientos dentro y fuera del aula, además del rol que cumple la familia en la formación de sus hijos.

A partir del diagnóstico realizado se puede decir:

- Hay pérdida del rol que cumple la familia en la formación de sus hijos e hijas, ya que con frecuencia los padres y madres, delegan el cuidado y la formación de estos a personas con poca preparación para ello.
- Los medios de comunicación, se han convertido en un referente para el actuar cotidiano de los niños; la televisión y otros medios de comunicación social ejercen especial influencia en los pequeños, quienes fijan su atención en modelos, lejos de su realidad y, a menudo, les inculcan ciertos comportamientos más cercanos a los antivalores.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- El rol que cumplen los docentes es esencial en la interiorización y práctica de valores de los niños, niñas y adolescentes, ya que a menudo los padres y madres delegan la total responsabilidad de la formación de sus hijos a las instituciones de educación formal.
- Un número significativo de estudiantes presentan comportamientos agresivos y de impulsividad, mostrando poca tolerancia y falencias en la interiorización y práctica de valores, actitudes y comportamientos que contribuyan a una convivencia armoniosa.
- La vulnerabilidad tanto económica como social, sumada al escenario general del país y del mundo, conllevan a crear un ambiente desalentador que no permite la clara visualización de posibilidades para los padres y madres que favorezcan la calidad de vida. Por tal motivo, cobra fuerza la apuesta por proyectos de vida consolidados que involucren el núcleo familiar en general, y que logren permear las prácticas de vida de sus integrantes.

### 3.2. Pregunta esencial y/o problematizadora

¿Cómo la formación en valores ayuda a fortalecer la sana convivencia en la comunidad educativa de la Institución Federico Carrasquilla?

### 3.3. Objetivo General

Promover en la Institución Educativa Federico Carrasquilla una sana convivencia a través de la formación en valores institucionales (honestidad, respeto, tolerancia, equidad, solidaridad, responsabilidad, autonomía, confianza, justicia, participación, autocuidado), que permitan la interacción armoniosa y pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa.

### 3.4. Objetivos Específicos

- Fomentar a través del proyecto de este proyecto, la formación integral de los estudiantes de la I.E. Federico carrasquilla.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Propiciar la convivencia armónica, desarrollo humano e integración social a través de la reflexión y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa.
- Promover los valores cívicos que originan el compromiso del estudiante con su patria para que participe de manera responsable en la solución de problemas del entorno social que lo rodea.

### 3.5. Justificación

El tema de la formación en valores ha adquirido una fuerza especial en la educación de hoy, ya que, en la sociedad aspectos como el respeto, solidaridad, equidad, responsabilidad y tolerancia son fundamentales para construir convivencia, por lo tanto, estos elementos deben recibir atención preferencial por parte de los docentes y otros profesionales comprometidos con la educación de los niños, las niñas y los adolescentes.

Conociendo la realidad social y las experiencias adversas que enfrentan día a día los niños y jóvenes de la comuna 1 de Medellín, se hace primordial que los momentos que viven al interior de las aulas y de otros lugares de educación formal represente para ellos, espacio y tiempo de tranquilidad, aprendizaje y constante crecimiento. Para cumplir este cometido, es necesario que la institución educativa facilite espacios donde prime la concertación, el diálogo, la discusión, el análisis y la reflexión sobre todas aquellas acciones que generen conflictos negativos e impidan la sana convivencia.

Uno de los principales objetivos de este proyecto es el de apoyar la tarea socializadora de la I.E Federico Carrasquilla, que se ve expresada en las interrelaciones y actividades que se dan a diario al interior de las aulas y en los espacios destinados para la

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

recreación y las demás actividades lúdico pedagógicas (cancha, patios de recreo, auditorio, entre otros).

El proyecto pretende además contribuir con la filosofía de la institución, la cual se encuentra establecida en el Pacto de convivencia:

*“Entendemos que la labor educativa en una institución pública y estatal implica articular un proceso de acompañamiento dinámico, integral y permanente, que permita a cada individuo desempeñarse con autonomía, sentido crítico y conciencia social en escenarios de relación íntima, familiar y comunitaria”. (p. 2)*

*“Por ello, el proceso educativo acompañado por nuestra Institución, contribuye a desarrollar habilidades, aptitudes y comportamientos, favorables al reconocimiento de la pertenencia social, cultural, nacional y planetaria, la vivencia valorativa y la convivencia armoniosa.” (p. 2)*

Los principios institucionales, se evidencian en el conjunto de acciones y relaciones que se dan entre los estudiantes, docentes y pares. Uno de los objetivos principales de este proyecto, es entonces, ser propulsor de los principios de acción institucional, en los cuales se propende por la formación en valores ciudadanos para el fomento de la convivencia. Logrando formar individuos regidos por estos principios, se logrará responder a una de las demandas más urgentes del contexto y de la sociedad actual a la cual pertenecen los estudiantes de la Institución Educativa Federico Carrasquilla.

Propiciar espacios en donde los estudiantes puedan hablar acerca de su experiencias e inquietudes, es una de las mejores estrategias para realizar el trabajo de formación en valores, posibilitando que se den relaciones empáticas que le permitan comprender la visión del mundo que tienen los estudiantes, de tal manera que puedan ampliar su propio conocimiento y transformar sus representaciones.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### 3.6. Delimitación

El proyecto de formación en valores, se desarrollará en la institución educativa Federico Carrasquilla, en los grados de preescolar, básica primaria, Brújula (Procesos Básicos), Aceleración del Aprendizaje, básica secundaria, media académica y CLEI II, III, IV y VI; durante el año escolar vigente, en todas las jornadas académicas. La población a la cual va dirigida el proyecto pretende incluir a los padres, madres y cuidadores de los estudiantes, con el fin de involucrarlos en el proceso formativo, a través de la realización de las distintas actividades, las cuales se desarrollarán de acuerdo con el cronograma establecido, con el fin de fortalecer en la comunidad los valores Federicanos.

## 4. Marcos de referencia

### 4.1. Marco Conceptual

Aún en la actualidad, las escuelas continúan siendo fuertemente criticadas porque no responden de manera acertada a las demandas de la sociedad, no aseguran mejoras significativas y relevantes. Sin embargo, con esas y otras falencias, las escuelas seguirán formando los niños y jóvenes que representan el presente y el futuro de nuestra sociedad. La escuela, como institución pública, ha sido atravesada por los mismos factores que causan la crisis en sociedades que, como las nuestras, se encuentran empobrecidas, lastimadas y violentadas por una difícil realidad.

Por lo tanto, como se expresa en P.E.I. del Establecimiento Educativo Federico Carrasquilla:

*"En la Institución educativa Federico Carrasquilla trabajamos con la certeza de que la escuela es un espacio privilegiado para la construcción de posibilidades para la transformación del ser humano y la reconstrucción de sus sociedades. En este sentido, propendemos por una institución dedicada a la labor de educar al ser humano integral, desde referentes pedagógicos sustentados en la*

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

*convivencia armoniosa, la construcción social del conocimiento, la significación de experiencias de aprendizaje, la articulación valorativa y la construcción de ciudadanía en el espacio escolar".*

Este proyecto pretende fomentar en los estudiantes, conductas que redunden en beneficio de la construcción de su subjetividad, para dar cumplimiento a este propósito, se requiere la participación de los distintos actores implicados en el proceso educativo, de tal manera que en un trabajo conjunto realicen las acciones necesarias que contribuyan al fortalecimiento de los valores en los mismos.

Además de ello, el presente proyecto pretende hacer algunas reflexiones acerca de la convivencia escolar, teniendo claro que es una tarea compleja que requiere del trabajo en grupo por parte de los docentes, directivos, sicólogos, estudiantes y padres de los estudiantes del establecimiento educativo. Tenemos la clara convicción de que esa ardua y compleja tarea es posible si todas y cada una de las acciones psicopedagógicas apuntan a promover el dialogo, el respeto y la tolerancia, como elementos que permiten la construcción de ciudadanía y la resolución de los conflictos.

Los valores son contenidos formativos para toda la vida y para que sean realmente efectivos hay que practicarlos y vivirlos en la cotidianidad del ámbito escolar, familiar y social. Para que ello se logre, es fundamental la tarea del docente, el psicólogo educativo, los padres de familia, pues cada uno de ellos tienen la función de acompañar, orientar y escuchar comprensivamente al menor, para que vaya recorriendo su camino y trazando metas que permitan construir su proyecto de vida.

El adulto tiene entonces, la tarea de ser receptivo y fortalecer una relación empática con el menor, procurando mantener una buena disposición para escucharlo, atenderlo, conocerlo y comprenderlo respetando su intimidad; de forma que éste pueda darse cuenta que está siendo escuchado, que es importante para quien lo escucha y que puede expresar en un clima de confianza todas sus inquietudes, experiencias y necesidades. El docente federicano, por su parte, debe destacarse, como se expresa

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

en el P.E.I, por “promover el diálogo, la transformación creativa de los conflictos, la participación democrática y la vivencia de los valores institucionales”.

Al respecto dice Humberto Maturana (1992): "El educar se constituye en el proceso en el cual el niño o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia". Cuando en una institución educativa se promueve la formación en valores, hábitos, actitudes y aptitudes que den muestra cómo se expresa en el P.E.I. “(...) sentido de pertenencia, creatividad, innovación y profundo respeto por las ideas, opiniones y formas de ser de los demás y las demás”, se genera un clima que posibilita el aprendizaje significativo y la convivencia armoniosa, ambos conceptos no solo se complementan, sino que, además, hacen parte de la formación integral de los sujetos.

Existen otros valores importantes para la vida, que también se deben aprender, interiorizar y poner en práctica; entre ellos, la honestidad y la solidaridad. La adolescencia es quizás la etapa en que la solidaridad, entendida como colaboración mutua entre pares se da con mayor intensidad, pues para los jóvenes, es una forma de demostrar su afecto al otro y los otros. Los niños y jóvenes suelen ser “cómplices” de sus amigos para realizar travesuras y es ahí precisamente en donde inicia el proceso para que el ser humano llegue a ser solidario. Los adultos deben analizar las situaciones de complicidad que no favorezcan el trabajo en grupo, la práctica de los valores y las relaciones sociales valiosas. Se debe inducir al dialogo y a la reflexión constante al niño o adolescente; de tal forma que pueda dar el paso de la complicidad a la solidaridad, es decir, que se sienta unido a otras personas, manteniendo su naturaleza como ser social, creando sentido de pertenencia y vinculándose a un fin común.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

En la educación en valores se realizan diferentes aprendizajes que permiten a los sujetos reestructurar la visión de sí mismos, del mundo y del futuro, permitiéndoles tener una mayor claridad en su proyecto de vida y formándolos como se estipula en el perfil de los estudiantes “niños, niñas y jóvenes críticos, creativos y éticos, capaces de vivir en armonía consigo mismos, la naturaleza y la sociedad”

Lo primero que se debe evaluar cuando se inicia un programa de formación en valores, es la percepción que cada sujeto tiene de sí mismo en cada una de los aspectos que lo caracterizan (Físico, intelectual, emocional...). Esto permite al sujeto involucrarse en un proceso de autorreflexión y autocrítica lo cual es fundamental para que se dé el aprendizaje y se logren cambios duraderos y significativos en la conducta, de tal manera que logre hacer una buena adaptación al entorno familiar y social en el cual interactúa.

En segundo lugar, se debe tener en cuenta que muchas de las actitudes que adoptan los niños y jóvenes se dan por imitación, por influencias de grupos sociales que trasmitten sus propias creencias y principios. La interacción con otros enseña actitudes, gestos, hábitos, costumbres y posiciones frente a la vida y al mundo que nos rodea, posibilitando el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales. Por esta razón, la institución educativa no se debe limitar a enseñar conocimientos y contenidos netamente académicos, sino que debe trascender del aula de clase a la vida social del estudiante y contribuir a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta.

Los valores que se instituyen en la escuela ejercen una gran influencia en los comportamientos de sus estudiantes. Muchos de estos valores se encuentran explicitados en el P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional), en tanto que otros se dan en las prácticas institucionales, y son los que se vivencian diariamente y consolidan las relaciones que se dan al interior de la institución.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

### Construyendo identidad y convivencia

El proyecto de formación en valores, es un proyecto conjunto que orienta la interiorización y práctica de actitudes en la institución educativa. La cual espera de todos y cada uno de sus miembros, una serie de comportamientos congruentes con los valores que inspiran el P.E.I., y para ello se hace necesario incorporar normas que apunten a los principios institucionales, en este caso del E.E. Federico Carrasquilla:

- “Construimos aprendizajes significativos y problematizadores, centrados en las y los estudiantes.”
- “Formamos en valores ciudadanos para el fomento de la convivencia.”
- “Promovemos la justicia social.”
- “Respetamos la diferencia.”

La meta es que cada una de las normas que apunten a dichos principios, sea aceptada por todos los miembros de la institución, como reglas básicas del funcionamiento institucional, y que se comprendan y cumplan como principios necesarios para vivir en sociedad.

Para aprender a convivir deben también, cumplirse determinados procesos de interacción, diálogo, participación, compromiso, consenso, reflexión individual y colectiva, intercambio de ideas, disentimiento, entre otros. Todos estos procesos deben estar incorporados a la práctica pedagógica cotidiana, y potencializarse a través del proyecto de valores y los demás proyectos institucionales.

Hay algunas ideas que nos dan pauta para pensar que la convivencia se construye en la familia y que sólo a partir de considerar lo que acontece en ellas, podemos pensar en la formación en valores en la escuela.

Desde los primeros años de escolaridad, los niños aprenden diferentes actividades que realizan cotidianamente y que les permiten regular las interrelaciones con sus compañeros, amigos, familiares, profesores y otros. Cada una de las actividades del aula está orientada por normas y pautas que regulan los comportamientos y hacen

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

**Construyendo identidad y convivencia**

armoniosa la convivencia cotidiana. Es importante que los estudiantes conozcan el objetivo de las acciones que se realizan, de manera que puedan comprender el sentido de las mismas y ser congruente con lo que se dice y se hace.

La escuela, es el primer espacio de vida pública de los niños, es el lugar en donde desarrollan actividades que les ayudan a crecer, en donde comparten, aprenden, enseñan, construyen y participan, construyendo habilidades sociales para fortalecer su personalidad y relación con el otro. Por todas estas características propias de la escuela, esta es, después de la familia, el espacio de socialización que más influye en la formación de la personalidad de los niños y adolescentes. Este proceso de socialización implica un progresivo control de los impulsos individuales que posibilitan acceder a las interrelaciones sociales saludables.

Ese proceso de socialización entre docentes (adultos) y estudiantes (niños/adolescentes) se produce en relación con el saber académico, con el conocimiento de conceptos, contenidos y teorías que enriquecen el intelecto. Todas estas características deben considerarse en la construcción, diseño y funcionamiento del proyecto de formación en valores en la institución, lo cual requiere de un trabajo compartido y conjunto por parte de docentes, directivos, estudiantes, psicólogos, padres y otros actores del proceso.

Queda claro, que la escuela es un lugar para transmitir valores, normas, hábitos y diferentes formas de percibir la realidad, formando a los sujetos en habilidades necesarias que le permitan desempeñarse satisfactoriamente en sociedad. Y por ello la institución educativa Federico Carrasquilla, pretende que sus estudiantes sean como se expresa en el P.E.I. “Hombres y mujeres formados en valores y principios morales que aprendan a convivir correctamente con los demás.”

### 4.2. Marco Normativo

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

El principio legal de la actividad educativa en cualquier institución que ofrezca el servicio educativo estará determinado inicialmente por el artículo 67 de la constitución política de Colombia que dice en sus apartes: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto y los derechos humanos, en la paz, en la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente". Las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad con evaluación permanente y mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje en el marco de su programa educativo institucional.

### **Ley 1090. Septiembre 6 de 2006**

#### **Artículo 1º.**

"La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos del talento y las competencias tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable a favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida."

### **Ley 115 decreto 1860 de 1994**

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### Ley General de Educación, 115 de febrero de 1994

#### Artículo 1º

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

#### Artículo 5º

##### Fines de sistema educativo

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
6. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

### Artículo 14º

#### Enseñanza obligatoria

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general, la formación en los valores humanos.

Parágrafo Primero: El estudio de estos temas y la formación en tales valores, no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

### Artículo 25 de la ley 115. Formación ética y moral

Formación ética y moral. La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA:

Es asumida como un conjunto de métodos, técnicas y estrategias para despertar en la persona la vivencia de la realidad en forma concreta y para cambiar los aspectos negativos de los procesos de aprendizaje, teniendo como base la auto - construcción del conocimiento a través de la experimentación.

### FUNDAMENTACIÓN SOCIAL:

Cuando planteamos la educación para la justicia y la paz, nos referimos al desarrollo de la competencia social y ciudadana, a la educación emocional, a las habilidades sociales y a plantear las situaciones conflictivas como inherentes a lo humano, donde lo educativo será preocuparnos por las estrategias en las que educamos para la resolución de conflictos, entre otros. Competencias para aprender a convivir en justicia y en paz.

Competencia que nos prepara para afrontar la convivencia y los conflictos, nos dota de juicios éticos propios, nos ayuda a comprender la realidad y su funcionamiento democrático. Nos ayuda a valorar y trabajar por la paz, a aprender a convivir desde la igualdad y la paz, a comprender e interpretar los conflictos, a entender la paz como derecho y un deber.

Competencia social y ciudadana que se basa en la comunicación, la comprensión y la empatía. Que nos invita a la cooperación y la colaboración, a la resolución de conflictos, a desarrollar sentimientos pro-sociales como la solidaridad, el altruismo, la compasión y las conductas de ayuda y respeto.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### LINEAMIENTOS CURRICULARES / ESTANDARES

La Ley General de Educación Nacional “Ley 115 de 1994”, entre los fines tiene como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
  - b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
  - c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
  - d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
  - e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
  - f. Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional.
  - g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- 
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos (Art. 13).

Consecuente con lo anterior, la formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional (Art. 25).

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### GRADOS

#### PRIMERO a TERCERO

##### Convivencia y paz

**Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).**

- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.
- Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas.
- Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.).
- Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.
- Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.
- Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.
- Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

### Construyendo identidad y convivencia

- Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)
- Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades.
- Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.
- Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. (Estoy triste porque a Juan le pegaron.)
- Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas, sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa.)
- Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?)
- Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad.
- Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### Participación y responsabilidad democrática

**Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.**

- Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en un contexto determinado (virtualidad y aula de clase), y escucho respetuosamente a los demás miembros del grupo.
- Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar.
- Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase.
- Manifiesto desagrado cuando no somos escuchados, en un contexto determinado (virtualidad y aula de clase), no nos escuchan y no nos toman en cuenta, y lo expreso sin agredir.
- Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo.
- Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplio normas o acuerdos.
- Colaboró activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (Por ejemplo, en nuestro proyecto para la Feria de la Ciencia.)

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.

### Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

**Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón.**

- Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.
- Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.
- Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?)
- Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodos ofensivos.
- Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente.
- Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuándo me aceptan.
- Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### CUARTO a QUINTO

#### Convivencia y paz

**Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.**

- Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos.
- Conozco la diferencia entre conflicto y agresión y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerles daño a las relaciones.
- Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar.
- Identifico las ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.
- Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.
- Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.
- Utilizo mecanismos para manejar mi rabia. (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, contar hasta diez o...)
- Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión, pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.)
- Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.
- Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.)
- Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.
- Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.
- Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello.
- ¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones.
- Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

**Construyendo identidad y convivencia**

### **Participación y responsabilidad democrática**

**Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.**

Conozco y sé usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar.

Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.

Identifico y expreso, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar.

Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales.

Identifico y manejo mis emociones, como el temor a participar o la rabia, durante las discusiones grupales. (Busco fórmulas secretas para tranquilizarme).

Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar.

Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo.

Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.

### **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias**

**Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar.**

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.
- Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.
- Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente. (Al salón llegó una niña de otro lado: habla distinto y me enseña nuevas palabras.)
- Identifico algunas formas de discriminación en mi escuela (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas.
- Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otras personas en esas mismas situaciones.
- Expreso empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas excluidas o discriminadas.
- Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar.

### SEXTO a SÉPTIMO

#### Convivencia y paz

**Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).**

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

### Construyendo identidad y convivencia

- Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.
- Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento.
- Apelo a la mediación escolar, si considero que necesito ayuda para resolver conflictos.
- Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.
- Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.)
- Comprendo que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que yo inicialmente pensaba; también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención.
- Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido.
- Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales.)
- Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación.
- Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.)
- Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.
- Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto.
- Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración.

### Participación y responsabilidad democrática

**Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.**

- Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.
- Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.
- Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumplo voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

### Construyendo identidad y convivencia

- Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.
- Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.
- Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.
- Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses.
- Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.
- Escucho y expreso, con mis palabras, las razones de mis compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo.
- Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.
- Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo.
- Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.

### Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

**Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.**

Comprendo que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas.

- Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.
- Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entiendo que eso hace parte de mi identidad.
- Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.
- Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras...) y las respeto.
- Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas.
- Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos.
- Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando o impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Actúo con independencia frente a situaciones en las que favorecer a personas excluidas puede afectar mi imagen ante el grupo.
- Reconozco que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.

### OCTAVO a NOVENO

#### Convivencia y paz

**Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.**

- Entiendo la importancia de mantener expresión de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amiga y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.
- Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.
- Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.
- Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien).

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

**Construyendo identidad y convivencia**

- Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.
- Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas.)
- Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.
- Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.
- Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en un dilema, entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no.)
- Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.
- Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.

### **Participación y responsabilidad democrática**

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

**Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.**

- Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
- Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.)
- Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.
- Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo.
- Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.
- Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.
- Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.
- Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

**Construyendo identidad y convivencia**

- Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.
- Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.
- Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja.

### **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias**

**Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.**

- Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.
- Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.
- Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia.
- Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir.
- Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.).

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto.
- Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.
- Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones.
- Identifico dilemas relacionados con problemas de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (Dilema: ¿Debe el Estado privilegiar o no a grupos que históricamente han sido discriminados, como por ejemplo facilitar la entrada a la universidad de esos grupos por encima de otros?)
- Argumento y debato dilemas relacionados con exclusión y reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

### DÉCIMO a UNDÉCIMO

#### Convivencia y paz

**Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.**

- Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

### Construyendo identidad y convivencia

- Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.
- Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.
- Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa.
- Manifiesto indignación (dolor, rabia, rechazo) de manera pacífica ante el sufrimiento de grupos o naciones que están involucradas en confrontaciones violentas.
- Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.
- Comprendo que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico, para evitar abusos.
- Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia; negociación, mediación, arbitramento.
- Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.
- Conozco y respeto las normas de tránsito.
- Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor.

### Participación y responsabilidad democrática

**Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional.**

- Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.
- Conozco los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado).
- Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparta alguna de ellas.
- Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- Expreso empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos.
- Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.
- Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.
- Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio.
- Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.

### **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias**

**Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto a la diversidad.**

- Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.
- Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más agudas que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

**Construyendo identidad y convivencia**

en el internacional; las relaciono con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana.

- Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales.
- Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos.
- Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.
- Argumento y debato dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

## 5. Metodología Cronograma, Recursos disponibles

### PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo para este año lectivo 2024, está planteado desde una actividad macro, en la cual se generarán acciones para la promoción de los valores institucionales, la cual lleva por nombre: ¡QUE VIVAN LOS VALORES!

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### PLAN DE TRABAJO PARA PRIMARIA

ACTIVIDADES DE AMBAS SEDES AÑO 2025					
ACTIVIDAD	FECHA	METODOLOGÍA	PRODUCTO	RECURSOS	RESPONSABLES
Carteleras o slogan con valores	marzo a octubre	<b>Momento 1</b> Al inicio de cada mes (durante la primera semana), el titular del grupo realizará en clase una reflexión sobre el valor correspondiente; cada docente elige la estrategia que más se acomode a las dinámicas con su grupo; el docente elige libremente (cuento, lectura, canción, frase, video, etc), posteriormente se solicita a cada estudiante realizar un dibujo sobre el valor trabajado en su cuaderno.	Dibujo en el cuaderno sobre el valor del mes. Foto en la cartelera donde se hace el reconocimiento al estudiante elegido durante el mes.	cuento, lectura, canción, frase, video, etc. Sobre los valores. Carteleras expuestas en cada aula de clase. Docentes y estudiantes.	Docente director de grupo Estudiantes.

NIT 811017223 - 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

		<p>Momento 2</p> <p>Entre todos los integrantes del grupo por medio de una elección democrática y analizando las características que dan significado al valor representado, se escoge entre los estudiantes un representante que posea las características de este valor y se le resalta con una pequeña cartelera que se expondrá dentro del aula de clase, para ser reconocido por sus compañeros; se recomienda que el docente titular elija un lugar del aula de clase para fijar esta cartelera, la cual deberá llevar la foto del estudiante, el nombre completo, y el nombre del valor que lo caracteriza.</p> <p>Los valores a trabajar son:</p> <p><b>Marzo:</b> Honestidad</p> <p><b>Abril:</b> Responsabilidad</p> <p><b>Mayo:</b> Respeto</p> <p><b>Junio:</b> Autocuidado</p> <p><b>Agosto:</b> Participación</p> <p><b>Sept:</b> Amistad</p> <p><b>(Ver orientación anexa al proyecto)</b></p>			
--	--	--	--	--	--

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

Mi lonchera saludable	Septiembre	<p><b>Los docentes realizarán una actividad resaltando el valor del autocuidado, y la amistad. Esta se hará en dos momentos; en el primero se realizará una sensibilización mediante videos y preguntas y el segundo momento se hará un compartir de alimentos saludables.</b></p> <p><b>(Ver orientación anexa al proyecto)</b></p>	Fotografías de la actividad.	Videos orientadores. Alimentos saludables.	Docente director de grupo Estudiantes.
Elaboración de informe del proyecto.	Noviembre	Los docentes integrantes del proyecto, elaborarán el informe final de la ejecución de las actividades del proyecto y de los resultados obtenidos en la encuesta.	Informe final.	Documento final, pc. y docentes integrantes del proyecto.	Docentes integrantes del proyecto.

## PLAN DE TRABAJO PARA BACHILLERATO

ACTIVIDADES DE AMBAS SEDES AÑO 2025					
ACTIVIDAD	FECHA	METODOLOGÍA	PRODUCTO	RECURSOS	RESPONSABLES

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

### Construyendo identidad y convivencia

Carteleras o slogan con valores	Febrero a abril	Durante el primer periodo se <b>realizará</b> la primera actividad consistente en: se seleccionará una lectura reflexiva sobre los valores respeto y responsabilidad, se trabajará la lectura en clase, con actividad ejercicio, taller, slogan y cartelera por grupo y será acompañado por el docente de la clase.  Febrero a abril  Respeto y Responsabilidad	Carteleras o slogan realizado con los valores del periodo	Cartulinas, pinceles, temperas marcadore s, imágenes docentes y estudiantes .	Docentes del área de Ética y Estudiantes, de febrero a abril.
Carteleras o slogan con valores Que evidencie mi compromiso con el otro y conmigo mismo	Mayo a agosto	Durante el segundo periodo se realizará la primera actividad consistente en: se seleccionará una lectura reflexiva sobre los valores autoestima y amistad, se trabajará la lectura en clase, con actividad ejercicio, taller, slogan y cartelera por grupo y será acompañado por el docente de la clase.  Mayo a agosto  Autoestima y Amistad	Carteleras o slogan realizado con los valores del periodo	Cartulinas, pinceles, temperas marcadore s, imágenes docentes y estudiantes .	Docentes del área de Ética y Estudiantes, de Mayo a Agosto

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

### Construyendo identidad y convivencia

Carteleras o slogan con valores	Septiembre a Noviembre	Durante el último periodo se realizará la actividad consistente en: se seleccionará una lectura reflexiva sobre los valores honestidad y gratitud, se trabajará la lectura en clase, con actividad ejercicio, taller, slogan y cartelera por grupo y será acompañado por el docente de la clase.  Septiembre a noviembre  Honestidad y Gratitud	Carteleras o slogan realizado con los valores del periodo	Cartulinas, pinceles, temperas marcadore s, imágenes docentes y estudiantes .	Docentes del área de Ética y Estudiantes.
---------------------------------	------------------------	---	---	---	---

## 6. Evaluación del proyecto versión 2024

El Proyecto de Educación para la Justicia, la Paz, Democracia, Solidaridad, Confraternidad, Cooperativismo y Valores Humanos, se evaluará de manera formativa, permanente e integral; atendiendo a aspectos como: orientaciones de grupo, donde se traten los temas planteados en los Lineamientos Curriculares, las actas que los docentes registraron en sus Planes de Aula, la autoevaluación en las aulas de clase con los estudiantes sobre la importancia de las actividades que se hagan del proyecto, y la evaluación final (mes de octubre) del proceso, hecha por los docentes y directivos docentes sobre el trabajo realizado, y su impacto en el proyecto mismo. Lo anterior, basándose en el P.E.I. Institucional y su modelo pedagógico, que promueve la enseñanza transversal y el trabajo colaborativo, como herramientas para el desarrollo del ser en sociedad.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### Rúbrica para la evaluación del proyecto

Nº	CRITERIO	SIEMPRE	A VECE S	NUNCA
1	El título expresa relación con el proyecto	X		
2	La información está claramente relacionada con el tema principal	X		
3	Las bases teóricas presentadas en el proyecto sustentan la propuesta del proyecto	X		
4	Los objetivos están redactados de acuerdo a la temática del proyecto	X		
5	Los objetivos son alcanzables y medibles	X		
6	Se identifica de manera clara los recursos tecnológicos necesarios para la implementación del proyecto	X		
7	Hay identificación clara de la metodología del proyecto	X		
8	Se puede llegar a conclusiones concisas obtenidas del proyecto	X		
9	Se identifica de manera clara los recursos humanos, materiales y económicos para ejecutar el proyecto	X		
10	El proyecto cumple con una presentación estandarizada	X		
11	El proyecto contiene un plan de acción	X		
12	El proyecto se articula con las asignaturas de acuerdo al PEI de la institución Educativa Federico Carrasquilla	X		
13	El proyecto fue elaborado a partir de una evaluación de necesidades de la institución educativa Federico Carrasquilla	X		
14	El proyecto se ajusta al marco legal	X		
15	El proyecto promueve acciones necesarias para mejorar el ambiente escolar y la convivencia en la institución	X		

#### TIPO DE ACTIVIDAD:

Religiosa ( ) Cívica ( ) Cultural ( ) Deportiva ( ) Académica (X) Lúdica ( ) Complementaria ( ) Otra ( )

**LUGAR:** Sede Primaria    **FECHA:** 30 de octubre 2024 (Actividades desarrolladas durante el año)

**HORARIO:** Durante la jornada académica

**RESPONSABLES:** Docente Dancire Lotero y docente Viviana Palacio

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

**PARTICIPANTES y BENEFICIARIOS:** Docentes de básica primaria desde preescolar hasta quinto, incluyendo modelos flexibles de procesos y aceleración.

**MOTIVO O ASUNTO DE LA CELEBRACIÓN, CONMEMORACIÓN O ACTIVIDAD:**

Actividades realizadas para dar cumplimiento al desarrollo del Proyecto: educación para la justicia, la paz, democracia, solidaridad, confraternidad, cooperativismo y valores humanos.

**OBJETIVOS:**

Promover en la Institución Educativa Federico Carrasquilla una sana convivencia a través de la formación en valores institucionales (honestidad, respeto, tolerancia, equidad, solidaridad, responsabilidad, autonomía, confianza, justicia, participación, autocuidado), que permitan la interacción armoniosa y pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa.

**PROGRAMACIÓN: (ANEXO 1):** Se anexa el plan de trabajo del proyecto durante programado para el año 2024

**EVALUACIÓN:** Durante el primer semestre las docentes acogieron las actividades planeadas para desarrollar desde el área de ética, también manifestaron su disposición para reconocer a los estudiantes cada mes con el valor a trabajar y entregar un distintivo como reconocimiento. Lo anterior se evidenció con fotografías y diálogos entre docentes acerca de la forma como estaban desarrollando la actividad.

En el segundo semestre los docentes programaron con sus estudiantes la actividad “Lonchera saludable” en la cual se proponía reflexionar y conocer aspectos relacionados sobre la alimentación y luego llevarlo a la práctica con los compañeros del grado. Es importante resaltar que los estudiantes de los grados 4to y 5to tuvieron un acompañamiento desde secretaría de salud con varias sesiones acerca de la alimentación, por lo que la actividad fue totalmente coherente con el proyecto.

**ESTA ACTIVIDAD DA CUENTA DEL PROYECTO o ÁREA:** Proyecto: educación para la justicia, la paz, democracia, solidaridad, confraternidad, cooperativismo y valores humanos.

### 7. ANEXO EVIDENCIAS: SI (X) NO ( )

Entrega: Las evidencias son algunas fotografías tomadas por las profesoras, desarrollando la actividad con sus estudiantes durante el año 2024.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

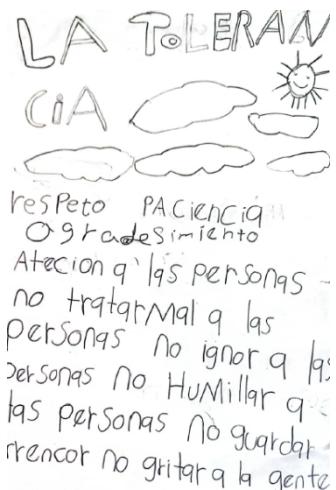
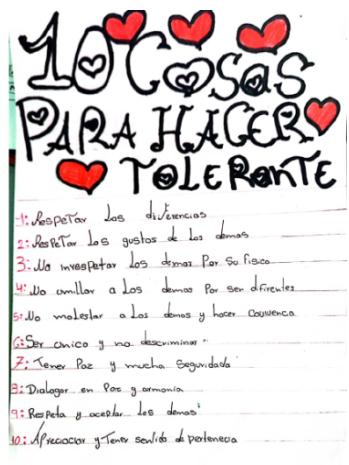
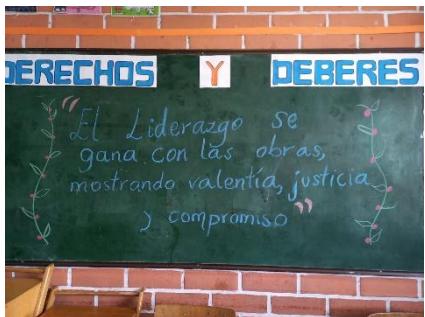
Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### Fotografías reconocimiento en valores



### Fotografías "Mi lonchera saludable"



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia



El plan de trabajo para este año lectivo 2025, está planteado desde una actividad macro, en la cual se generarán acciones para la promoción de los valores institucionales, la cual lleva por nombre: ¡QUE VIVAN LOS VALORES!

**EVIDENCIAS:** Las evidencias serán recolectadas en medios impresos y digitales: fotos, videos, documentos, actas, entre otros.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

**Construyendo identidad y convivencia**

**ORIENTACIONES DE GRUPO:** Se anexan las orientaciones de grupo de básica primaria, que se le darán a cada docente, previo al mes en el cual se desarrollarán las actividades.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### ORIENTACIÓN DE GRUPO

Actividad: ¡Que vivan los valores!

**DIRIGIDO A:** Todos los grados de la sede primaria.

**DOCENTES DEL PROYECTO –SEDE BÁSICA PRIMARIA:** Viviana Palacio, Dancire Lotero,

Desde el “Proyecto de educación para la justicia, la paz, democracia, solidaridad, confraternidad, cooperativismo y valores humanos” les pedimos, por favor, que nos envíen algunas evidencias del trabajo hecho en cada salón, en el trascurso de cada mes, al WhatsApp o correo electrónico.

Gracias

#### Desarrollo de las actividades:

En cada uno de los meses (marzo, abril, mayo, junio, agosto y septiembre) se desarrollará la actividad siguiendo las indicaciones.

#### Momento 1

Al inicio de cada mes (durante la primera semana), se realizará en clase de ética una reflexión sobre el valor correspondiente; cada docente elige la estrategia que más se acomode a las dinámicas de su grupo (cuento, lectura, canción, frase, video, etc), posteriormente se solicita a cada estudiante realizar un dibujo sobre el valor trabajado en su cuaderno.

#### Momento 2

Entre todos los integrantes del grupo por medio de una elección democrática y analizando las características que dan significado al valor representado, se escoge entre los estudiantes un representante que posea las características de este valor y se le resalta con una pequeña cartelera que se expondrá dentro del aula de clase, para ser reconocido por sus compañeros; se recomienda que el docente titular elija un lugar del aula de clase para fijar esta cartelera, la cual deberá llevar la foto del estudiante, el nombre completo, y el nombre del valor que lo caracteriza.

Los valores a trabajar son:

**Marzo:** Honestidad

**Abril:** Responsabilidad

**Mayo:** Respeto

**Junio:** Autocuidado

**Agosto:** Participación

**Sept:** Amistad

Observación: Los anteriores valores institucionales propuestos, posiblemente están inscriptos dentro de la planeación del área de ética y valores.

### ORIENTACIÓN DE GRUPO: EL AUTOCUIDADO

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### Actividad: Mi lonchera saludable

**DOCENTES DEL PROYECTO –SEDE BÁSICA PRIMARIA:** Viviana Palacio, Dancire Lotero,

Desde el “Proyecto de educación para la justicia, la paz, democracia, solidaridad, confraternidad, cooperativismo y valores humanos” les pedimos, por favor, que nos envíen algunas evidencias del trabajo hecho en cada salón al WhatsApp o correo electrónico. Gracias.

**GRADOS:** Todos los grados.

Desde el “Proyecto de educación para la justicia, la paz, democracia, solidaridad, confraternidad, cooperativismo y valores humanos” les pedimos, por favor, que nos envíen algunas evidencias del trabajo hecho en cada salón, a lo largo de la semana, al WhatsApp o correo electrónico. Gracias.

### DOCENTES DEL PROYECTO.

**Esta actividad se desarrollará en dos momentos o semanas.**

#### Momento 1 o semana 1: (Septiembre 8 al 12)

1. Se realizará un conversatorio con los estudiantes sobre las nociones que ellos tienen acerca de la alimentación saludable.
2. Luego compartirán con los estudiantes un video sobre la alimentación saludable.

Vídeo recomendado para grados preescolar, 1°, 2° y procesos básicos:  
[https://www.youtube.com/watch?v=AQrq\\_AtmyOQ](https://www.youtube.com/watch?v=AQrq_AtmyOQ)

Vídeo recomendado para grados 3°, 4°, 5° y aceleración:  
[https://www.youtube.com/watch?v=Wr0\\_wULJnBE](https://www.youtube.com/watch?v=Wr0_wULJnBE)

3. Después de ver el video se recomiendan hacer algunas preguntas como:  
*Preguntas recomendadas para grados 3°, 4°, 5° y aceleración:*

\* ¿Qué aprendiste del video?

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

- \* ¿Cuáles son los alimentos recomendados para nuestro cuerpo? ¿Por qué?
- \* ¿Qué recomendaciones debemos tener en cuenta para tener una alimentación saludable?
- \* ¿Por qué debemos alimentarnos saludablemente?

*Preguntas recomendadas para grados preescolar, 1°, 2° y procesos básicos:*

- \* ¿Qué aprendiste del video?
- \* ¿Cuáles alimentos son saludables?
- \* ¿Para qué nos sirven los alimentos saludables?
- \* ¿Cuáles alimentos No son saludables?

4. Se contextualizará lo que los estudiantes respondieron de los videos con la alimentación que los estudiantes consumen diariamente en casa y en la escuela y su importancia para nuestro autocuidado.

### Momento 2 o semana 2: (septiembre 15 al 19)

#### UN COMPARTIR SALUDABLE Y AMIGABLE

Se invita a cada grupo en el día que prefieran, a realizar un compartir de alimentos saludables y mensajes de amistad para promover un mejor ambiente. Cada docente crea el ambiente que más le guste, pueden llevar manteles y decoración para hacer el compartir. Hacerlo dentro o fuera del salón en un espacio de la escuela.

NIT 811017223 – 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

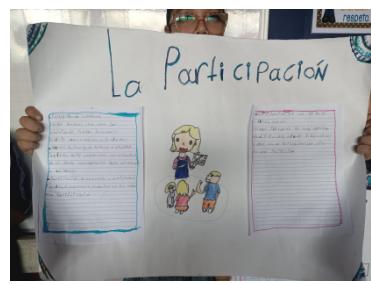
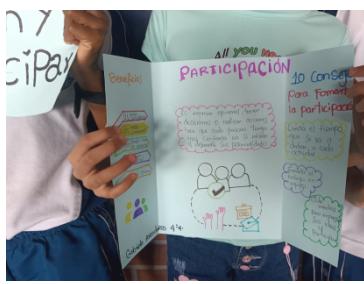
Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia

### EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2025 SEDE PRIMARIA



NIT 811017223 - 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia



NIT 811017223 - 2 - DANE 10500101169001

Resolución Departamental No. 16175 del 27 de noviembre de 2002

Resolución Municipal No. 033 del 21 de abril de 2003 - Resolución Municipal No. 280 del 14 de noviembre de 2003



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia



### 8. Bibliografía y/o Webgrafía

- Humberto Maturana (1992), *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. Hachette/CED, Quinta Edición, Chile.
- P.E.I del establecimiento educativo Federico Carrasquilla.
- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1090. Septiembre 6 de 2006.
- Ley General de Educación de 1994.